INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 271.423, CONSTRUCCIÓN NUEVA DE SANITARIOS Y MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA N° 511 "MANUEL ORTIZ GUERRERO Y EN LA ESCUELA N° 625 "RAMÓN I. CARDOZO"

Pirapó, 28 de abril de 2014

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, los integrantes del Comité de Evaluación conformado por Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, María de los Angeles Fretes , Cynthia Gauto, Takako de Shinoto y la Ing. Civil Mirian Ortiz, con Registro Profesional Nº 273 nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, y emitimos esta evaluación en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 271.423, CONSTRUCCIÓN NUEVA DE SANITARIOS Y MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA N° 511 "MANUEL ORTIZ GUERRERO Y EN LA ESCUELA N° 625 "RAMÓN I. CARDOZO"**

Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Art. 60 y 61 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

ACTA DE APERTURA

Se realizó el 11 de abril de 2014, a las 08:05 Hs., en la Municipalidad de Pirapó. Esta Contratación Directa, fue convocada para la **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 271.423, CONSTRUCCIÓN NUEVA DE SANITARIOS Y MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA N° 511 "MANUEL ORTIZ GUERRERO Y EN LA ESCUELA N° 625 "RAMÓN I. CARDOZO"**

El acto se realizó en presencia del Sr. Arturo Kranich representante de la empresa Org. Katupyry SA, Marcos Cabañas representante de la empresa Cabañas y Asociados, Alberto Paniagua propietario de la empresa Construcciones Paniagua, la Señora Karina Olmedo Funcionaria municipal y el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad el Sr. Carlos Villordo.

Las ofertas son las siguientes:

1- **Org. Katupyry SA**. presentó los documentos consignados en la planilla de control, **LOTE 1** Gs.76.340.058.- (Gs setenta y seis millones trescientos cuarenta mil cincuenta y ocho) **LOTE 2** Gs. 41.636.658 (Gs cuarenta y un millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho).-

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

2- **Construcciones Cabañas y Asociados**, presentó los documentos consignados en la planilla de control, **LOTE 1** Gs. 95.397.647.- (Gs noventa y cinco millones trescientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y siete) **LOTE 2** NO COTIZA

3- **Construcciones Paniagua** presentó los documentos consignados en la planilla de control, **LOTE 1** Gs. 52.548.970.- (Gs cincuenta y dos millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta) **LOTE 2** Gs. 30.222.470. (Gs treinta millones doscientos veinte y dos mil cuatrocientos setenta)

EVALUACIÓN:

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a. ***CAPACIDAD LEGAL***:
- *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;*
- *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido.*
- *No estar atrasado en ningún contrato en ejecución con la Municipalidad de Pirapó*

b. ***CAPACIDAD FINACIERA:*** *Facturación promedio anual Superior al monto del contrato en promedio de los últimos tres años. (2010, 2011 y 2012)*

c. ***CAPACIDAD TECNICA:***

- *El oferente deberá conocer el lugar de las obras, no podrá argumentar atrasos en la obra por causas no previstas debido a no conocer el lugar, además queda a cargo del oferente la obtención de todos los recursos necesarios para la ejecución de la obra como ser uso de agua, de energía eléctrica u otros. El oferente deberá contar con experiencia en trabajos similares.*
- *Experiencia en obras similares: por lo menos dos años de experiencia en obras similares.*
- *Experiencia general en construcción: por lo menos tres años*

d. ***CRITERIOS DE DESEMPATE****: En caso de empate se analizarán los siguientes parámetros en el siguiente orden a fin de determinar la oferta a ser adjudicada, siendo esta la que cuenta con la mayor La cantidad de contratos con cumplimiento satisfactorio; y en caso de continuar el empate La mayor liquidez de la empresa..*

e. *Se tendrá en cuenta la aplicación preferencial del Artículo 7º.- FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: "En los procedimientos de contratación pública regidos por esta Ley, los organismos, las entidades y las municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas*

f. ***Margen de preferencia:***

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ

- ***Atendiendo lo dispuesto en este decreto*** *Municipalidad de Pirapó, utilizara el margen de Preferencia de* ***70% de mano de obra local,*** *por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2.51/03. En caso de ser Adjudicado el oferente deberá presentar una declaración jurada con los datos del personal a emplear con la ejecución del Contrato"*

g. *Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.*
h. *Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.*

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***por lote***

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron

PLANILLA DE CONTROL DE PRECIOS

Tabla comparativa de precios Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, y hemos encontrado que en la oferta de la empresa Organización Katupyry , **Lote 2** , hubo un pequeño error de sumatoria por lo cual la oferta ha variado. A continuación se ordenan los montos de las ofertas de menor a mayor luego de las correcciones realizadas.

TABLA DE PRECIOS

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	CORREGIDO
CONSTRUCCIONES PANIAGUA	52.548.970	30.222.470	
ORGANIZACIÓN KATUPYRY	76.340.058	41.636.658	41.636.650
CONSTRUCCIONES CABAÑAS Y ASOCIADOS	95.397.647	NO COTIZA	

PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

LOTE 1

	KATUPYRY SA		CABAÑAS Y ASOC		CONTRUCCIONES PANIAGUA	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	CUMPLE		NC		NC	
Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	CUMPLE		NC		NC	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE		NC		NC	
Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE		NC		NC	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		NC		NC	

DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.009, 2.010, 2.011)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2.51/03.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Listado de equipos, propios o alquilados	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ursula de Escobar

Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

LOTE 2

	KATUPYRY SA		CABAÑAS Y ASOC		CONTRUCCIONES PANIAGUA	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE	
Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE	

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	CUMPLE		NO COTIZA		NC	
Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	CUMPLE		NO COTIZA		NC	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE		NO COTIZA		NC	
Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE		NO COTIZA		NC	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		NO COTIZA		NC	

DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE	
Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.009, 2.010, 2.011)	CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños,						

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

niñas y adolecentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE	
Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2.51/03.	CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE	
Listado de equipos, propios o alquilados	CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE	
Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción	CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE	

EN RESUMEN:
Se observa que la empresa **CONSTRUCCIONES CABAÑAS Y ASOCIADOS** presentó todos los documentos solicitados pero **SE RECHAZA** la oferta del **LOTE 1** por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria municipal para esta obra de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/2003. No cotiza Lote 2.

La empresa **ORGANIZACIÓN KATUPYRY S.A.** presentó todos los documentos solicitados, **SE ACEPTA** la oferta para el **LOTE 1** pues se adecúa a lo establecido en el Art 60 del DR 21909/2003 de la Ley 2051/2003. Pero **SE RECHAZA** la oferta para el **LOTE 2** por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria municipal para esta obra de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/2003.

La empresa **CONSTRUCCIONES PANIAGUA** presentó todos los documentos solicitados, **SE ACEPTA** la oferta para el **LOTE 1** pues se adecúa a lo establecido en el Art 60 del DR 21909/2003 de la Ley 2051/2003presentó todos los documentos solicitados. **SE ACEPTA** la oferta para el **LOTE 2** pues se adecúa a lo establecido en el Art 60 del DR 21909/2003 de la Ley 2051/2003 y se adapta a la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad para esta contratación.

Se considera la oferta de la empresa **CONSTRUCCIONES PANIAGUA**, para ambos lotes pues presentó todos los documentos de carácter sustancial y formal, y cuyos montos ofertados se encuentran dentro de la disponibilidad presupuestaria Institucional, se evalúa y se tiene el siguiente análisis:

a. ***Capacidad Legal**: el oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03. El rubro de la empresa es Construcciones, permite la ejecución del contrato.*
b. ***Capacidad Financiera**: análisis de los últimos tres años (2011 , 2012 y 2013)*

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Es igual a 1 y en el pliego se solicita que sea igual o mayor a 1, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total: Es igual a 0,0 y en el pliego se requiere que no sea mayor a 0,80, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ursula de Escobar

- *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Rentabilidad no es* ***negativa,*** *por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*

c. ***Capacidad Técnica:*** *El oferente presenta declaración jurada de conocer el lugar de las obras, no podrá argumentar atrasos en la obra por causas no previstas debido a no conocer el lugar, además queda a cargo del oferente la obtención de todos los recursos necesarios para la ejecución de la obra como ser uso de agua, de energía eléctrica u otros. El oferente deberá contar con experiencia en trabajos similares. CUMPLE con lo solicitado.*

d. ***Experiencia:*** *el oferente demuestra según su constancia del RUC que cuenta antigüedad mínima de constitución o inicio de actividades requeridas en el PBC (mínima de 3 años), pues se constituyó en el año 2011. Ha registrado la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico. El oferente demuestra mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada y que tiene capacidad para este tipo de obras. Por tanto cumple con lo solicitado.*

EN CONCLUSIÓN: La oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, y a la que este Comité de Evaluación **SUGIERE** la adjudicación del objeto de esta **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 271.423, CONSTRUCCIÓN NUEVA DE SANITARIOS Y MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA Nº 511 "MANUEL ORTIZ GUERRERO Y EN LA ESCUELA Nº 625 "RAMÓN I. CARDOZO"** es:

Para el ***LOTE 1*** **CONSTRUCCIONES PANIAGUA** con RUC 1.590.253 - 6 , cuyo representante es el señor Alberto Paniagua López, y su empresa ubicada sobre Calle Defensores del Chaco, en la ciudad de San Juan del Paraná, Itapúa, tomando en cuenta lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 21909, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la convocante, por un monto de Gs. 52.548.970.- (cincuenta y dos millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta guaraníes), IVA incluido;

para el ***LOTE 2*** **CONSTRUCCIONES PANIAGUA** con RUC 1.590.253 - 6 , cuyo representante es el señor Alberto Paniagua López, y su empresa ubicada sobre Calle Defensores del Chaco, en la ciudad de San Juan del Paraná, Itapúa, tomando en cuenta lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 21909, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la convocante, por un monto de Gs. 30.222.470.- (treinta millones doscientos veintidós mil cuatrocientos setenta guaraníes), IVA incluido.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

URSULA DE ESCOBAR
Secretaria

Ing. MIRIAN ORTIZ
Profesional

CYNTHIA GAUTO
Vocal

JORGE SHINOTO
Presidente

TAKAKO DE SHINOTO
Vocal

MARIA DE LOS A. FRETES
Vocal

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Municipalidad de Pirapó

Tel. :(0768) 245260
Itapúa – Paraguay

Anexo al Decreto 21909 art. 64

Cuadro Comparativo

Item	Liquidez	Empresa 1: Alberto Paniagua		
		Activo Corriente	**Pasivo Corriente**	**Total**
1	Año fiscal 2,011	24.458.411	445.841	55
2	Año fiscal 2,012	26.800.643	0	#¡DIV/0!
3	Año fiscal 2,013	33.917.296	334.088	102
	Total	28.392.117	259.976	109
	Endeudamiento	**Pasivo Total**	**Activo Total**	
1	Año fiscal 2,011	445.841	54.458.411	0
2	Año fiscal 2,012	0	54.355.343	0
3	Año fiscal 2,013	334.088	58.729.523	0
	Total	259.976	55.847.759	0
	Rentabilidad	**Utilidad**	**Capital**	
1	Año fiscal 2,010	4.012.570	50.000.000	54.012.570
2	Año fiscal 2,012	-851.227	50.000.000	49.148.773
3	Año fiscal 2,013	3.006.791	50.000.000	53.006.791
	Total	2.056.045	150.000.000	1%